

Quito, D.M., 19 de junio de 2017

Señores
Accionistas de
KREABECUADOR S.A.
Presente

Ref.: Informe del Gerente General a la Junta General

De mis consideraciones:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20 y 124 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 1 del Reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a Juntas Generales, presento a ustedes la memoria y el informe de la administración por el año 2016, incluyendo las referencias a los temas que indica el dicho artículo 1 del Reglamento.

DESARROLLO DE NEGOCIOS: El año 2016 fue un período complicado para la compañía ya que los posibles contratos con clientes no se concretaron. Al finalizar el año se concretaron algunos contratos y se prestó asesoría a Kreab Gavin Anderson Iberia S.L. en el acercamiento con posibles clientes, así como ejecución de contratos.

Para el 2017 se está buscando nuevos negocios y atraer clientes de otras áreas en las que nos enfocamos.

BALANCE GENERAL ANUAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS: Han sido elaborados por la contadora de la compañía, señora Sandra Haro, con matrícula No. CPA del Colegio de Contadores de Pichincha. Adjunto dichos documentos para conocimiento y pronunciamiento de los socios de la compañía.

BENEFICIOS SOCIALES: Al cierre del 2016 la compañía no generó utilidades.

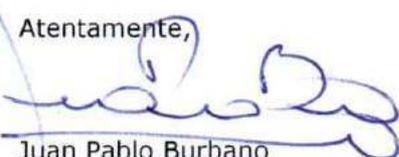
CAPITAL SOCIAL: Se confirma que una vez revisadas las cuentas de la compañía, al 31 de diciembre de 2016, los accionistas aportaron la totalidad del aumento de capital acordado en la Junta de Accionistas de diciembre de 2015, constante en la escritura de aumento de capital del 31 de diciembre de 2015, debidamente inscrita en el Registro Mercantil cantón Quito.

POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO 2017: Los accionistas analizaron alternativas y conveniencias de contratar a nuevo personal capacitado para que ocupe cargos directivos y así captar nuevos clientes.

PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR: La compañía respeta y cumple estas normas.

INFORME DEL COMISARIO: Ha analizado las cuentas del estado financiero bajo normas **NIIF** y tiene su informe para aprobación de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Juan Pablo Burbano
Gerente General